

3330406

SIN FICHA



Sello
08/31/16

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA .-

De

Otorgado por LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRIOS .-

A favor de SEÑORA MARIA ROMELIA INTRIAGO INTRIAGO .-

Cuantía USD \$ 9,567.75.-

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO 20161308007P02831 N°

Manta, 22 de AGOSTO de 2016

Factura: 002-002-000013066

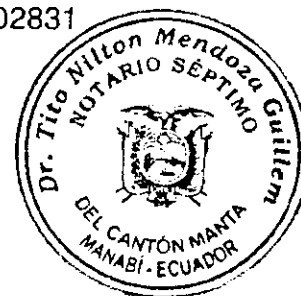


20161308007P02831

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161308007P02831					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE AGOSTO DEL 2016, (16:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADILLA LAJONES ANGEL HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912245982	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO INTRIAGO MARIA ROMELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714798632	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES COMPARECE EN REPRESENTACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS (GERENTE)					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9567.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	007	F02831
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA; OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRIOS"; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ROMELIA INTRIAGO INTRIAGO.-

CUANTIA : USD \$ 9,567.75



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día veintidós de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparece y declara, en calidad **VENDEDORA**, LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRIOS", debidamente representada por el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, en calidad de Gerente, conforme lo justifica con la documentación adjunta que en copia se agrega, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **MARIA ROMELIA INTRIAGO INTRIAGO** de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que representa en calidad de Gerente de la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRIOS**, conforme lo acredita con la copia de la documentación adjunta que se agrega al protocolo, a quien para efectos de este contrato, se le llamará "LA COOPERATIVA VENDEDORA"; y, por otra parte la señorita **MARIA ROMELIA INTRIAGO INTRIAGO**, por sus propios y personales

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

derechos, a quien para efectos de este contrato se le llamará "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Cooperativa Vendedora es propietaria de un lote de terreno signado con el número SEIS, de la manzana "D", de la Urbanización "PALO SANTO", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida Doscientos treinta y siete; POR ATRÁS: Diez metros y lote número uno; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lote siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y calle trescientos siete. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS; bien inmueble que fue adquirido por compra a los señores Luis Adolfo Cevallos Mendoza y Juana del Jesús Saltos Calderero, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Montecristi el siete de junio del año dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el cuatro de julio del año dos mil uno. Inmueble que de conformidad con el certificado del Registro de la Propiedad se encuentra libre de gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, la Cooperativa VENDEDORA a través de su Representante Legal, transfiere en favor de la COMPRADORA, quien compra, adquiere y acepta para sí, la totalidad del bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, con todas sus medidas linderos y mas especificaciones.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES SETENTA Y CINCO CENTAVOS, valor que la Compradora entrega mediante el presente acto al Representante de la Cooperativa Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. No obstante de aquello, la Vendedora se obliga al saneamiento

por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA: ACEPTACION.**- Los comparecientes expresamente declaran que aceptan la compraventa que se realiza mediante este contrato, haciéndose responsables de todo que pudiere sobrevenir a ella. **SEPTIMA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.**- Sírvase Usted, Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. (Firmado) Abogado LIZANDRO PARRALES CEDENO. Registro profesional número: Trece guión dos mil trece guión ciento cuarenta y siete. FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.**-



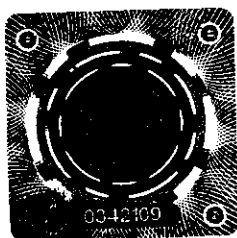

ANGEL HUGO PADILLA LAJONES
C.C.No.- 091224598-2

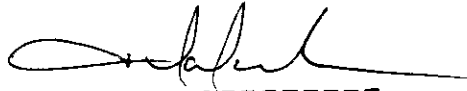

MARIA ROMELIA INTRIAGO INTRIAGO
C.C.No.- 171479863-2


DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
Notario Público Séptimo del cantón Manta

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.-

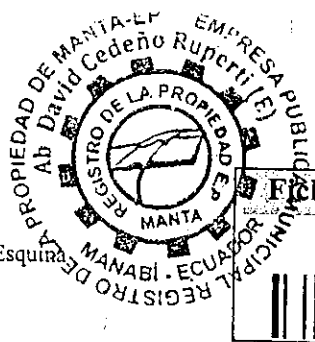
EL NOTARIO.-




Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



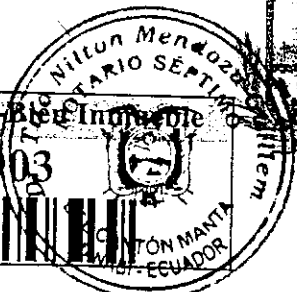
Ficha Registral-Bien Inmueble

56903

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16011870, certifico hasta el día de hoy 19/07/2016 15:36:29, la Ficha Registral Número 56903.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 19 de julio de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 6 de la Manzana D de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m - Avenida 237. ATRÁS: 10,00m- Lote 1. POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m- Lote 7. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- Calle 307. Área total: 150,00m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov./2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul./2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic./2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr./2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3236

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6279

Folio Inicial:19.979

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:19.985

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	8000000000028441	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación Impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:56903

martes, 19 de julio de 2016 15:36

19 JUL 2016



BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO CASADO(A) MANTA

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov./1986	4.543	4.544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Nombre del Cantón : MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar./1989	1.519	1.520

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001

Nombre del Cantón : MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

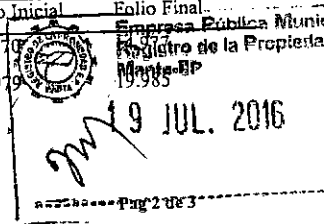
Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul/2001	14.970	14.971
COMPRA VENTA	3236	22/nov./2000	19.979	19.985





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 4

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1452

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantia con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic./2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:36:29 del martes, 19 de julio de 2016

A petición de: HOLGUIN NAVARRETE EDISON AGUSTIN

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

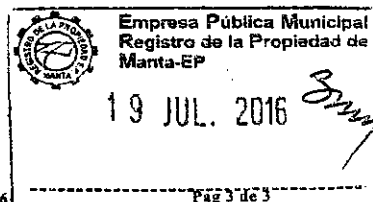
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 079864



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR... perteneciente a COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS MZ-D LT. 06 URB. PALO SANTO ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$9567.75 NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON 75/100 asciende a la cantidad cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA de

JZM

10 DE AGOSTO DEL 2016

Manta, de

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108857



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

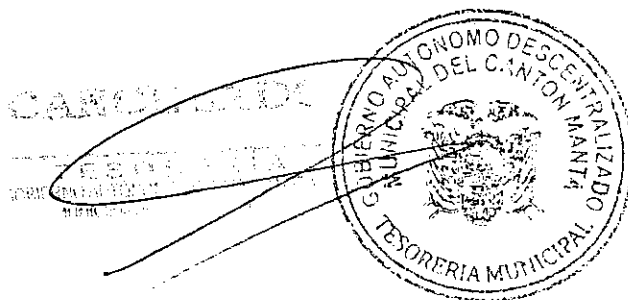
COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3330406000 MZ-D LT. CG URB. PALO SANTO

Manta, diez de agosto del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 134711

Nº 134711

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 41876

Fecha: 10 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-04-06-000

Ubicado en: MZ-D LT. 06 URB. PALO SANTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	8367,75
	9567,75

Son: NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2016 - 2017".



Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 10/08/2016 10:52:00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION**



Nº 061024

No. 424-3056

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MARIA ROMELIA INTRIAGO INTRIAGO**, para que celebre Escritura de Compra-Venta del terreno propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como **lote 6, manzana D**, clave catastral 3-33-04-06-000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00m. – Avenida 237.
Atrás:	10,00m. – Lote No. 1.
Costado Derecho:	15,00m. – Lote No. 7.
Costado Izquierdo:	15,00m. – Calle 307.
Área total:	150,00 m2.

Manta, agosto 15 del 2016.

Ec. Liliana Cedeño Macías.

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

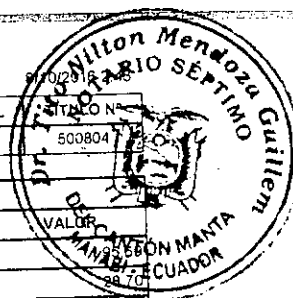
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0500804

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-04-06-000	150,00	9587,75	219256
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS	MZ-D LT. 06 URB. PALO SANTO	Impuesto principal			
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		124,39	
	INTRIAGO INTRIAGO MARIA ROMELIA	S/N	VALOR PAGADO		124,39	
1714798632			SALDO		0,00	



EMISION: 8/10/2016 2:43 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747

Manta - Manabí

000018210

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0912245982001

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

VERONICA CUENCA VINCES

10/08/2016 15:40:55

ÁREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

1013.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 08 de noviembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR: COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"
Representada por el Sr. Hugo Padilla Lajones
Céd. No. 091224598-2

COMPRADOR: MARIA ROMELIA INTRIAGO INTRIAGO
Céd. No. 171479863-2 (Soltera)



MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Avenida 237
Atrás: 10 metros y Lote No. 1
Costado derecho: 15 metros y lote No. 7
Costado izquierdo: 15 metros y Calle 307
Área Total: 150 m2.

UBICACIÓN: Manzana D lote No.6, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.-

C.C. 3330406000

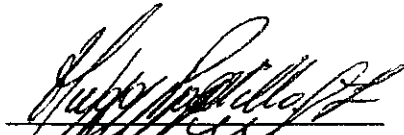
GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Junio 16 del 2014.

EL VENDEDOR

NOTA: Esté solar se desmembra de la escrit. No. 1597 de Nov. 13/00

Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Bermello y Sra.-


Hugo Padilla Lajones
GERENTE

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000



ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, al primero del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre del dos mil catorce, socios: Pablo Baque, Francisco Muñiz, Diego Martin Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudiño como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Castillo, Genny Anchundia, Raúl Gudiño, Sara Mendoza Alcívar, Juana Baque, Rafael Llor. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

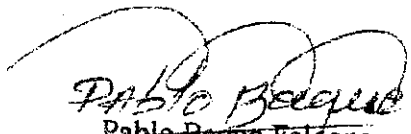
1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2014- 2016.

PUNTO UNO: Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2014 - 2016; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñiz, Diego Martin Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Saltos, José Mejía y Wilson Gudiño. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñiz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

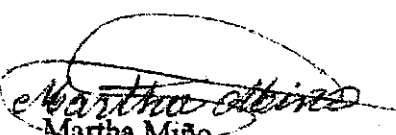
El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.


Pablo Baque Falcónes

PRESIDENTE




Martha Miño

SECRETARIA



Ministerio de Inclusión Económica y social
Dirección Provincial de Manabí
Administración del Sistema de Cooperativas de Manabí.

Portoviejo, 4 de Noviembre del 2014.

Dr. Antonio Intriago Moreira, en calidad de Administrador del Sistema Cooperativo de Manabí

CERTIFICA:

Que los señores Pablo Beque Falcones y Hugo Padilla constan como presidente y gerente de la Cooperativa de Vivienda "URBIRIOS", domiciliada en el cantón Manta, provincia de Manabí.

Lo Certifico:



Dr. Antonio Intriago Moreira
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABÍ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA No. 091224598-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PADILLA LAJONES
ANGEL HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

QUAYAKIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MERCEDES GRACIELA
MOREIRA FERNANDEZ



INSTRUCCION
BASICA

MANEJO Y DISTRIBUCION
EBANISTA

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PADILLA FACUNDO SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAJONES BAUTISTA DEISY

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2014-02-21

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-21

000330000



068

068 - 0119

NUMERO DE CERTIFICADO

0912245982

CECULA

PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA

2

1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CÉDULA DE CIUDADANIA

171479863-2
 INTRIAGO INTRIAGO MARIA ROMELIA
 MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
 10 NOVIEMBRE 1979
 0033 00308 F
 MANABI/TOSAGUA
 TOSAGUA 1980

[Signature]
[Fingerprint]

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA
 DIVINO ENRIQUE INTRIAGO
 MARIA ASUNCION INTRIAGO N
 MANTA
 11/12/2008
 11/12/2020
 REN 0566485

EMPLEADO PARTICULAR
[Fingerprint]
 FULGAR DEPECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

002
 002 - 0226 1714798632
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 INTRIAGO INTRIAGO MARIA ROMELIA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA
 ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

,

.

,

.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0912245982

Nombres del ciudadano: PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERCEDES GRACIELA MOREIRA FERNANDEZ

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: FACUNDO SANTOS PADILLA

Nombres de la madre: DEISY LAJONES BAUTISTA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JOHANNA PAOLA MORENO VARELA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 17:48:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2313883



•

•

•

•



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0912245982

Nombres del ciudadano: PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERCEDES GRACIELA MOREIRA FERNANDEZ

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: FACUNDO SANTOS PADILLA

Nombres de la madre: DEISY LAJONES BAUTISTA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JOHANNA PAOLA MORENO VARELA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 17:49:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2313883



